

D. Juan M. de Joseph y Garcia, y M. de Pedro Ramirez, llamados
 ante diem, como se acostumbraba, y juntos en forma de Plauto, para que
 el Sr. D. Pedro, como havia solicitado a sus señas se le permitiera para la
 Eleccion de Convidados Menores de la J. M. y para nombrar de por
 medio de ella, y fundades, Bibliotecario, y fiscal de la J. M. y hauiendo
 se formado, segun lo truxeron de la J. M. y para Convidados Menores
 el Sr. D. Joseph y Garcia, del Sr. D. Pedro Ramirez. y para el oficio
 de Arca, y para el oficio de Convidados Menores de la J. M. el Sr. D. Pedro. Por Bi-
 bliotecario al Sr. D. Gregorio de la Plaza, y para fiscal al Sr.
 D. Antonio Alvarez, los quales admitieron, y juraron sus officios
 de que lo fize, y lo firmo = Ante mi

M. Manuel Ignacio
 Alvarez de la Plaza
 Sec.

Eleccion del Sr. D. Pedro
 a 15 de Enero
 de 1721 =

En las Ciudades de Madrid y J. M. de la Ciudad de Madrid a quin-
 ze dias del mes de Enero de mill, setecientos y veinte y uno años.
 estando en la Capilla del Maximo de esta J. M. los Sr. D. D. Mon-
 se de Arce, D. Manuel Lopez de Haro, D.
 D. Juan de la Plaza, M. de Manuel del Castillo, y M. de An-
 tonio de los Santos, llamados ante diem, como se acostumbraba, y
 juntos en forma de Plauto, para que el Sr. D. Pedro, como havia su-
 solicitado a sus señas se le permitiera para la Eleccion de Convidados
 como havia solicitado de esta presente J. M. el Sr. D. D. de
 seys de ella, D. Pedro de esta J. M. havia nombrado (con su
 suceso en el otro D. Honorato de la J. M. de Arce,
 D. Honorato, para poderlo ser, desde luego renunciara,
 y renunciado el officio que tenia de D. Pedro de la J. M. y hauiendo
 done le admitido su renuncia (por el Plauto se procedio a ele-
 gir al Sr. D. Pedro de la J. M. y hauiendose por mi lado zede las
 y para votar a los señas que por Estatuto vienen voto en esta
 Eleccion, se hizo esto por D. Pedro de la J. M. el Sr. M. de Don
 Andres Gonzalez de J. M. de la Plaza y de la J. M. de la Plaza
 Abrial de la J. M. de esta Ciudad, quien tambien havia con-
 currido en otro Plauto, y hauiendolo obediado las señas
 a los demas señas, que le componian, suyo su officio,
 y tomo el lugar que le correspondia (por tal D. Pedro

En la dha. Junta. En dicha forma se finalizó el dho. Plauto
de que doy fee, y lo firmé = ante mí

Manuel Llanos
Vendedor de
Perú

Acuerdo para que
vaya por Patrono de
la Unid. al Sr. Don
Monse de Anzois

En las Ciudades de Lima y de la Ciudad de Potosí a diez
y seis dias del mes de Enero de mill, setecientos, y veinte
y uno años. estando en la Capilla del Plauto de esta Unid. con
los señores, y señoras, llamados ante sí para la especial
jurado de Sr. Doctor, y Referendado por mí el infrascripto Secretario,
de que doy fee, y de que ha sido Sr. Maese Cede de la Unid. de
Lima, pero dicho llamamiento; y dada la hora para que fueron
llamados, asistieron los Sr. D. Andres Gonzalez de Fontenay
Rector de la Unid. Sr. D. Manuel Lopez, Patrono de ella, Sr. Don
Gregorio de la Plata, Sr. D. Juan de Byron, Sr. D. Juan
de Junin, Sr. D. Juan de Vilches, Sr. D. Pedro Lopez, Sr. Don
Manuel del Castillo, Sr. D. Juan de Herrera, y Sr. D. Juan
Molina; y juntos en forma de Plauto proprio el Sr. Rector
como havia supplicado a sus señores se juntasen a Plauto, y oca-
sion haver notorio al otro Plauto, como el Sr. D. Juan de Pilla
y Noguera, que dho. hora, la hora que fue de esta Unid. havia
desado nombrado por su sucesor en el dho. Patronato al Sr.
D. D. Alonso de Anzois, y el Medico de la ciudad de Potosí, y
Prior de las Iglesias Parochial de Sr. Miguel de esta Ci.
Curo nombrado con tanta y con testimonio, que dho. Sr. D. Alon-
so de Anzois exhibió, de Diego Lopez Maldonado Publico
Cede numero de esta Unid. en fecha en ella a trece dias del mes
de Enero de mill, setecientos, y veinte y uno años, en que
a la letra inserta la Clausula en que por su voluntad se nom-
bra por su sucesor en el dho. Patronato, el qual instrumento se
dijo, como consta del referido testimonio, ante el otro Sr. D. Juan Lo-
pez Maldonado, a los veinte y ocho dias del mes de Diciembre, del
año pasado de mill, setecientos, y veinte y uno. Yo yo, y enten-
diolo por otro Sr. D. Juan de Herrera, avocador de Potosí, y
Vendedor por Patrono de la dha. Unid. al otro Sr. D. Alonso
de Anzois, y que se le otorgasen, y amplias todas las Prehemi-
nencias, y exenciones, y ligas que se le otorgasen.

Y haviendo llamado el otro D. A. Alonso de Arco, y hecho la
vez por el Sr. Rector, lo acordado por el Claustro, lo agradezco a
los señores que le componen, y haviendo tomado en señal de bue-
nion el lugar que le tocava, retirado de todos la entera buena. Y
se finalizó el otro Claustro, de que doy fe, y lo firmo =

Ante mí
D. Manuel Llanero
de Guadalupe

Liz. a D. Juan
de la Cruz para el
Acto de la
Filosofía =

En las Cuevas, y Prind. de la Ciudad de Baeza a quatro dias
del mes de febrero de mill, secientos, y veinte, y tres años.
Estando en la suplica del Claustro de esta Prind. los señores D. A.
Andrés González de Fontiveros, Rector de la Prind. D. A. Alonso
de Arco, M. A. Juan de Herrera, y M. A. Juan Melina,
llamados ante mí, como es costumbre, y dando la honra por
que fuesen llamados, juntos en forma de Claustro, y propuso el Sr.
Rector; como havia suplicado a sus señores y Junta en
confianza, y vedura sobre la liza que pide el Sr. D. Juan
de la Cruz para el Acto de la Filosofía, y todo, y
entendiolo lo propuso por el Sr. Rector lo confesaron otros
señores y acordaron dar la liza que se pide, y pasando los de-
rechos acostumbrados. Así lo acordaron. Doy fe =

Ante mí
D. Manuel Llanero
de Guadalupe

Liz. M. A. Juan
Cimenez para
el Acto de la
en Teología =

En las Cuevas, y Prind. de la Ciudad de Baeza a ocho dias
del mes de febrero de mill, secientos, y veinte, y tres años.
Estando en la suplica del Claustro de esta Prind. los señores D. A.
Juan de la Cruz, Rector de la Prind. D. A. Manuel Lopez,
D. A. Alonso de Arco, y D. A. Juan Zapata, llamados
ante mí, como es costumbre, y juntos en forma de Claustro
propuso el Sr. Rector, como havia suplicado a sus señores y
Junta en confianza, y vedura sobre la liza que pide

declarase quieran exan los dos cosas sobras, y uno Jones Estudiarkey
 Telixoren los tres Primeros axaxia de paulos, y de los de las hixola
 Praxia que paxaxione el Estado. Despuex se hixaron las demays
 Praxias, y la Praxia como se sigue. D. Exptonal de Nax. D. Pedro P.
 queruz, D. Obu de Jordan, D. Filijpe de Pares, D. Juan de Eros, Don
 Joan Lopez, D. Melchor e Han son, D. Exptonal de Lomas, D. Amigo de
 Juaver, D. Samuel de Pasa, D. Monio Ta buenolo, D. Joseph Guera-
 de, D. Diego Ca Rexo, D. Diego de Jordan. Ten qto a los dexos los otros
 paxaxion, que paxaron en la Praxia cada uno, los consi-
 deros, Juan Pex, y Pex de D. Pex de las base Praxia, que paxaron
 los Examinaciones, Juan Pex, y Pex. Ten la forma de Praxia se dio
 en el dho Plauto de que hoy se, y lo firme = = = 1847

Ante mi
 Manuel Quintero
 de *[Signature]*
 Seco.

Lic. a D. Juan de
 uniz Sanchez, y al
 Ma. Mica de Molina

y Jnid. de la Ciudad de Baera a pinte
 el Mes de Maio de Mill, Pex y Pex, y uno Pex: estando en
 para los otros secretos la Suppilla del Plauto de otra pinte. los 11. D. D. Andres Gonzalez
 en Filosofia = Pex de la pinte. D. Pex de la Pex, y D. D. Manuel del pinte
 llamados ante diem, como es costumbre, y puxos en forma de Plauto
 proprio el D. Pex, como hauez supplicado a otros 11. Pex puxos, y a
 za en Pex, y Pex de Baera a pinte que puxos D. Juan. Pex de San-
 cha, D. Ma. Mica de Molina, paxa huxos sus otros secretos en
 Filosofia. Puxos por otros 11. acordaron dos otros 11. Pex puxos, y a
 los dexos a los humbrados, y el dho dia, y hoxa por los
 otros lo de Pex al arbitrio del D. Pex. Asi lo acordaron, de
 que hoy se =

Ante mi
 Manuel Quintero
 de *[Signature]*
 Seco.

Lic. a D. Juan de
 D. Juan de Pex, D.
 Pedro Pex, y D. D.
 co Monio, para los
 otros secretos en
 Filosofia =

y Jnid. de la Ciudad de Baera a pinte
 el Mes de Maio de Mill, Pex y Pex, y uno Pex:
 estando en la Suppilla del Plauto de otra pinte. los 11. D. D.
 Andres Gonzalez, Pex de la pinte. D. D. Monio de Pex, y
 D. D. Manuel del pinte, y D. D. Pex de los puxos, llama-
 dos ante diem, segun costumbre, y puxos en forma de Plauto

propuso el Sr. Rector, como havia supplicado a su M^{te} de Junta en
 una confesion sobre la fiz. que pide los Cuchilleros Juan Mos-
 aro, D. Juan Diaz, D. Pedro Garcia, D. Diego Moreno, y para
 haver sus otros secretos en Theologia; Lo qual entendido por otros
 se acordaron dar otra fiz. y el señal dia, y hora para
 los otros, lo dexaron al Arbitrio del Sr. Rector. Asi lo acordaron
 lo que dix fice =

Ante mi
 M. D. Manuel Genario
 Notario de la
 Real

Nombreant^o de
 Escañillex

En la Ciudad de Baza a veinte y ocho dias del mes de Mayo
 de mill, setecientos, y veinte, y tres años. En el qual el Sr. D. Manuel
 Lopez, y D. D. Monio de Mexico, y los otros de las Escuelas, y unid.
 de esta Ciudad, dixeron: que son queridos, como da ley la honra, tie-
 nen facultad de nombrar y nombrar de la otra unid. para Escuelas
 y de las otras de su jurisdiccion, para dar los grados de Derecho
 nombrar, y nombrar para unid. de la otra unid. al M.
 Sr. D. Juan de Molina, Comendador del Conu. de N. P. a
 las mercedes de esta Ciudad, y para que hasta otro nuevo nom-
 bramiento de, y compra en esta unid. los grados que en base
 se quisieren, que para ello se dan todo su poder cumplido, como
 de derecho se requiere. Asi lo acordaron lo que dix fice =

Ante mi
 M. D. Manuel Genario
 Notario de la
 Real

Liz. a D. Juan
 de Nava, para
 el Auto de Ca.
 en Theologia.

En las Escuelas, y unid. de la Ciudad de Baza a veinte dias
 del mes de Junio, de mill, setecientos, y veinte, y tres años. Estan-
 do en la Capilla del Plauto de esta unid. los Sr. D. D. de la fa-
 cultad de Sta. Theologia, comuñea a saver el Sr. D. D. Andres
 Gonzalez de Sotomayor, Rector de la unid. D. D. Monio de Mexico,
 y D. D. Juan de Sotomayor, llamado de ante diem, como es costumbre,
 y otros en forma de Plauto, propuso el Sr. Rector, como havia
 supplicado a su M^{te} de Junta para confesion sobre la fiz. que
 pide D. Juan de Nava, para haver el Auto de Cuchilleros en Sta.
 Theologia; Lo qual, y entendido por otros se acordaron dar la
 fiz. que se pide del señal dia, y hora para el Auto, lo dexaron al arbitrio

de otro Cónsul Rector. A lo acordaron los referidos señores
de que doy fe. = Ante mí

M. Juan Manuel González
Rector de la Universidad de Salamanca

1721 al M. D. Juan

de Herrera para el Rector de la Universidad de Salamanca en Salinas de
Año de 1721 de la Mer de España de Mill, seiscientos, y veinte, y uno años: estando
en la capilla del Claustro de otra Universidad. Los señores Doctores Andrés
González, Rector de la Universidad. Doctores Alonso de Arzobispo, y Doctores Gago-
rio de la Plaza, llamados ante sí, como es portumbre, y Juan
en forma de Claustro propio del Rector, como ha sido suplicado
a su señoría para confesar, y ver sobre la liza que
pidió el M. D. Juan de Herrera para hacer el Rector de Ca-
diz en la facultad de Theología; lo qual se acordó por
los señores Doctores. Lo propuesto por el Rector, se confesaron, y acor-
daron dar la liza que se pide, y el día de hoy, y hora para
el Rector de la Universidad de Salamanca. A lo acordaron.
= Ante mí

M. Juan Manuel González
Rector de la Universidad de Salamanca

Rección de Rector. A lo acordaron los referidos señores
Año de 1721 de la Mer de España de Mill, seiscientos, y veinte, y uno años: estando
en la capilla del Claustro de otra Universidad. Los señores Doctores
de Salamanca, como lo ha sido portumbre para el Rector de la
Rector de la Universidad. y hauiendose visto la liza del Rector de
ampliaron los señores M. D. Andrés González, Rector
de la Universidad. Doctores Manuel López, y Doctores Alonso de Arzobispo, y
Doctores Doctores Guzmán de la Plaza, M. D. Manuel del Castillo,
M. D. Antonio de los Rios M. D. Juan de Herrera, y M.
D. Juan de Molina; y juntos en forma de Claustro, propio del Rector,
Rector, como hauiendose visto otros señores para el Rector de
Rector de la Universidad. suplicando a su señoría en posesión, y
prenderen las factas, que en el cumplimiento de su oficio ha-
bien tenido, y pudiesen los señores la persona que les pareziera

como consta de su testimonio, que de esta fecha, y Venenzia, y re-
 unto el otro S. D. D. Juan de los Juros, fecha ante Pedro de Baza
 Examinador Publico, Colel numero de esta Ciudad, a los veinte y tres
 dias del mes de Septiembre de este presente Año. Leydo, y enten-
 dido por otros S. D. D. el p. nro. y el S. D. D. Pedro, acordacion de y reser-
 va y reserucion por la honra de la otra p. nro. al dicho S. D. D. Juan de
 los Juros, y que se le conceden, y se cumplen todas las Exempciones,
 y Exempciones, que como a tal la honra se pertenecen; y hauien-
 do llamado al otro S. D. D. Juan de los Juros, y hecho la causa con
 el S. D. D. Pedro lo acordado por el mismo, dia de las Juras a los 23.
 que le componian, y hauiendo tomado en trial de Examin, el lugar
 que le tocava como tal la honra, veiuo de todos la entorabrera, y en
 esta forma se firmo el otro Juan de los Juros, de que doy fe =

Ante mi
 M. de Guzman y Guzman
 de Baza
 Seco.

Eleccion de Jovite-
 rios Menores. Año
 de 1721

En los Cuatro, y cinco de la Ciudad de Baza a trece
 dias del mes de Octubre de mill, setecientos, y veinte, y tres años.
 Quando en la Jovite de la Ciudad de Baza de mill, setecientos, y
 treinta y tres, se tomo de la p. nro. al S. D. D. Antonio de Guzman, S. D. D. Juan de
 los Juros, la honra de esta, S. D. D. Juan de la Plaza, M. D. Ma-
 nuel del Castillo, M. D. Juan de Sierra, M. D. Damian Pizarro,
 M. D. Diego Moreno, llamados ante dia, como a Jovite, y ha-
 viendo en fama de Jovite, y como el S. D. D. Pedro, como hauiendo suplicado
 a otros S. D. D. se firmo para la Eleccion de Jovite rios Menores,
 nombra M. D. de Administracion de Baza, y Juan de Baza, Bibliotecario,
 y fiscal de la p. nro. y hauiendose tratado, segun los nombres, la honra
 clara por Jovite rios Menores, los S. D. D. Damian Pizarro, y M. D.
 D. Diego Moreno. y que depositario, y Administracion de Baza, y
 Juan de Baza al S. D. D. Antonio de Guzman. por Bibliotecario al S. D. D.
 Pregonero de la Plaza; y por fiscal de la p. nro. al S. D. D. Antonio
 de Guzman, los que les admistraron sus officios, de que doy fe =

Ante mi
 M. de Guzman y Guzman
 de Baza
 Seco.

hiz. al M. D. Juan
de la Cruz para el
Acto Monac. Del
M. D. Juan del Oro
para el Acto de Ca.
en Theologia

En las Cuales, y Prind. de la Ciudad de Cuera a ocho dias
del Mes de Octubre de Mill, seiscientos, y siete, y pro años: estando en
la Capilla del Claustro de otro Prind. los 11. de la facultad de Sta
Theologia, llamados ante diem, como es costumbre, dada la hora
para que fueron llamados, asistieron los M. D. Andres Gonzalez
Rector de la Prind. D. D. Alonso de Anxio, y D. D. Gregorio de la
Cruz, y juntos en forma de Claustro, como es el P. Rector, como
havia supplicado a sus 11. se juntaron para dar ley, y veduen sobre
la hiz. que pide el M. D. Juan de la Cruz para hazer el Acto Mo-
nal; Del M. D. Juan del Oro para hazer el Acto de Exhiteen en
Theologia; Lo que por otros 11. se acordaron con el P. Rector, lo
confirieron, y acordaron dar otras licenzas, del Acto la dia, y
hora para los Actos, lo dexaron al arbitrio del P. Rector. Añilo
acordaron. *Boffee =*

Ante mi
M. D. Manuel Nonio
de la Cruz

hiz. al M. D. Don
Juan de la Cruz
para el Acto de Ca.
en Theologia

En las Cuales, y Prind. de la Ciudad de Cuera a ocho dias
del Mes de Nov. de Mill, seiscientos, y siete, y pro años:
estando en la Capilla del Claustro de otro Prind. los 11. de la
facultad de Sta. Theologia, llamados ante diem, como es cos-
tumbre, y dada la hora para que fueron llamados, asistieron los
11. M. D. Andres Gonzalez Rector de la Prind. D. D. Alonso
de Anxio, y D. D. Gaspar de los Jovos, y juntos en forma de
Claustro como es el P. Rector, como havia supplicado a otros 11. se
juntaron para conferir, sobre la hiz. que pide el M. D. Juan
de la Cruz para hazer el Acto de Exhiteen en Theologia,
lo que por otros 11. se acordaron con el P. Rector, lo
confirieron, y acordaron dar la hiz. que
se pide, del Acto la dia, y hora para el Acto lo dexaron
al arbitrio del P. Rector. Añilo acordaron. *Boffee =*

Ante mi
M. D. Manuel Nonio
de la Cruz

hiz. al M. D. Don
Juan de la Cruz
para el Acto Monac.

En las Cuales, y Prind. de la Ciudad de Cuera a
ocho dias del Mes de Nov. de Mill, seiscientos
y siete, y pro años: estando en la Capilla del Claustro
de otro Prind. los 11. de la facultad de Sta. Theologia

llamados ante diem, como es costumbre, y la sala de la casa para que
fueron llamados, asistieron los Sr. M. D. Andres Gonzalez, Doctor
de la Univ. de O. Mondo de Avorio, y D. D. Gregorio de la Plaza, y
Juntos en forma de Plauto propuso el Sr. Doctor, como havia supli-
cado a su Sr. se juntasen a Plauto para conferir, y volver a
sobre la Hiz. que pide el M. D. Blas Martinez para la
el Acto Moral, para el Grado de Doctor en Theologia, que
presente; Loydo por otros Sr. Lo propuesto por el Sr. Doctor, lo
confirieron, y acordaron dar la Hiz. que se pide, y el ser la
cto, y hora para el Acto lo dexaron al arbitrio del Sr. Doctor.
Asi lo acordaron. Proffice = Ante Dno

M. D. Manuel Donacio
Juan de Me
Señor

Hiz. al Sr. M. D. Juan

Andres Gonzalez Doctor de la Universidad de la Ciudad de Baeza en veinte y
para una Tentativa ocho dias del Mes de Mayo de mill, seiscientos, y veinte, y uno años: el
Magno en Theologia da en la Capilla del Plauto de esta Univ. los Sr. M. D. Manuel
del Castillo, Sr. D. Antonio de Avorio, Sr. D. Gaspar de los Jover, y Sr.
Gregorio de la Plaza, llamados ante diem, como es costumbre, y un-
tos en forma de Plauto propuso el Sr. M. D. Manuel el Castillo
como havia supplicado a su Sr. se juntasen a Plauto para con-
ferir sobre la Hiz. que pide el Sr. M. D. Andres Gonzalez, Doctor
de la Univ. para hacer una Tentativa Magna en la facultad de
Magister Theologia, primera Acto para el Grado de Doctor en Theologia
da, que pide. Loydo por otros Sr. Lo propuesto por el Sr. M.
D. Manuel, acordaron dar la Hiz. que se pide. Asi lo dexaron.
Proffice = Ante Dno

M. D. Manuel Donacio
Juan de Me
Señor

Hiz. al M. D. Juan

de Baeza para el Sr. D. Juan de Me, y Univ. de la Ciudad de Baeza en ocho dias
Acto Moral en el Mes de Enero de mill, seiscientos, y veinte, y uno años:
Magister Theologia = estando en la Capilla del Plauto de esta Univ. los Sr. de la facultad
de esta Theologia, llamados ante diem, como es costumbre, y la sala
de la casa para que fueron llamados, asistieron los Sr. M. D. Andres
Gonzalez, Sr. D. Mondo de Avorio, Sr. D. Gaspar de los Jover, y Sr.
D. Gregorio de la Plaza; y juntos en forma de Plauto
propuso el Sr. Doctor, como havia supplicado a su Sr.